

CICOPLAFEST



COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS

REGISTRO UNICO DE PLAGUICIDAS

AGRICOLA (X) FORESTAL () PECUARIO () INDUSTRIAL () JARDINERIA () URBANO () DOMESTICO ()
 NUEVO () MODIFICACION (X) RENOVACION ()

EMPRESA BERNI LABS, S. DE R.L. MICROINDUSTRIAL LIENZO No. 401 COL. VISTA ALEGRE 20290 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO BIO CRACK / BUG BALANCER / ALLIUM FORCE REGISTRO RSCQ-MEZC-1166-301-008-097 AUTORIZACION No. 213921
---	---

RFC BLM-940712-7P4 LICENCIA SANITARIA	SOLICITUD DE LICENCIA No. M 8-0108 VIGENCIA INDETERMINADA	FECHA DE EXPEDICION 25 SET. 2002
--	--	--

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.S.A./LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS; EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGAR, EN LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL; EN LA LEY FEDERAL DE SALUD ANIMAL, EL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS QUIMICOS / FARMACEUTICOS, BIOLÓGICOS, ALIMENTICIOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA ANIMALES; EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAP, EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE; EN EL INSTRUCTIVO PARA EL PROCEDIMIENTO UNIFORME E INTEGRAL AL QUE SE SUJETARA LA CICOPLAFEST PARA LA RESOLUCION DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 07 DE DICIEMBRE DE 1998 Y TOMANDO EN CONSIDERACION LA RESOLUCION FINAL NUMERO EST 02/028/R EMITIDO EN LA RELACION A LA DOCUMENTACION RECIBIDA CON NUMERO DE ENTRADA 502/0485 POR EL SUBCOMITE DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, CATALOGOS E INVENTARIOS DEL DIA 22 DE JULIO DE 2002 SE OTORGA EL REGISTRO DEL PRODUCTO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

FUNCION DEL PLAGUICIDA: INSECTICIDA+INSECTICIDA	PRESENTACION: SUSPENSION ACUOSA
--	--

COMPOSICION PORCENTUAL

NOMBRE COMUN Y QUIMICO DEL INGREDIENTE ACTIVO	CATEGORIA TOXICOLOGICA	% EN PESO	EQUIVALENTE INGREDIENTE ACTIVO
EXTRACTO ACUOSO DE AJO	NO MENOS DE	87.000	892 G/L
EXTRACTO DE MANZANILLA Y RUDA	NO MENOS DE	10.000	102 G/L
INGREDIENTES INERTES	NO MAS DE	3.000	
AGENTES ESTABILIZANTES Y DE CONSERVACION			
TOTAL %		100%	

SE AUTORIZA SU USO EN:

APLICACION AL FOLLAJE EN LOS CULTIVOS DE: CALABACITA, CALABAZA, GUAYABO, PEPINO, SANDIA *****

PROVEEDOR

NACIONAL BERNI LABS, S. DE R.L. MICROINDUSTRIAL

MEXICO, D.F., a 21 de AGOSTO de 2002

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

[Signature]

DR. VORGE HERNANDEZ BAEZA

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

[Signature]

DR. CARLOS SANTOS-BURGOA

EL DIRECTOR GENERAL DE MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES

[Signature]

DR. GUILLERMO J. ROMAN MOGUEL